

Señor

JUEZ LABORAL DEL CIURCUITO SAN JUAN DEL CESAR M- GUAJIRA

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: YAKELIN COROMOTO MEJIA BOLAÑO

DEMANDADO: EDUVILIA FUENTES BERMUDEZ Y OTROS

RADICADO: 2016-00227-00

ASUNTO: DESISTIMIENTO DEMANDA LABORAL

YAKELIN COROMOTO MEJIA BOLAÑO, mayor de edad, vecina de este municipio, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como demandante en el proceso refenciado, mediante el presente escrito manifiesto que, **DESISTO** respecto de la totalidad de las pretensiones formuladas dentro de las demandas ordinarias laborales que cursa en este Despacho.

De igual manera, se requiere a las partes demandadas en solidaridad **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, "MEN", Y EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO "FONADE"** para que a través de sus apoderados coadyuven tal pedimento para que no se me condene en costas.

Finalmente, solicito a su Despacho se sirva concederme el amparo de pobreza consagrado en el artículo 151 del C.G.P., dado el caso que las entidades demandadas en solidaridad no coadyuven el desistimiento pedido; manifestando a su señoría, que soy madre cabeza de familia y no me encuentro en capacidad para sufragar los costos que conlleva el proceso ordinario laboral como este, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la presentación de este oficio.

Atentamente,

Yakelin Mejia
YAKELIN COROMOTO MEJIA BOLAÑO

C.C.N. 40.943 929.



12 OCT 2022 NOTARÍA UNICA
DEL CÍRCULO DE URIBIA (G)
Cesar Jimenez
NOTARIO (E)
Cesar Jimenez

Señor

JUEZ LABORAL DEL CIURCUITO SAN JUAN DEL CESAR M- GUAJIRA

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: YASMIN BEATRIZ GUTIERREZ EPIAYU

DEMANDADO: EDUVILIA FUENTES BERMUDEZ Y OTROS

RADICADO: 2016-00332-00

ASUNTO: DESISTIMIENTO DEMANDA LABORAL

JASMIN BEATRIZ GUTIERREZ EPIAYU, mayor de edad, vecina de este municipio, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como demandante en el proceso refenciado, mediante el presente escrito manifiesto que, **DESISTO** respecto de la totalidad de las pretensiones formuladas dentro de la demanda ordinaria laboral que cursa en este Despacho.

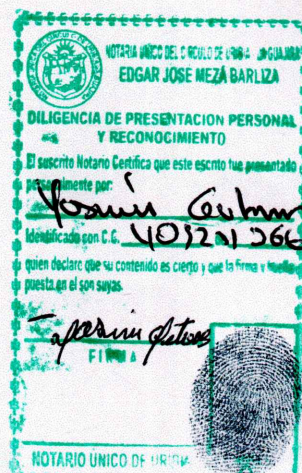
De igual manera, se requiere a las partes demandadas en solidaridad **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, "MEN", Y EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO "FONADE"** para que a través de sus apoderados coadyuven tal pedimento para que no se me condene en costas.

Finalmente, solicito a su Despacho se sirva concederme el amparo de pobreza consagrado en el artículo 151 del C.G.P., dado el caso que las entidades demandadas en solidaridad no coadyuven el desistimiento pedido; manifestando a su señoría, que soy madre cabeza de familia y no me encuentro en capacidad para sufragar los costos que conllevan el proceso ordinario laboral como este, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la presentación de este oficio.

Atentamente,

Yasmin Beatriz Gutierrez Epiayu
YASMIN BEATRIZ GUTIERREZ EPIAYU

C.C.N. 40.924.366



12 OCT 2022

NOTARIA UNICA
DEL CIRCULO DE URIBIA (G)
Cesar Jimenez
NOTARIO (E)